

CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR POR TRÁMITE SIMPLIFICADO N° 23/2025
“SERVICIO DE INSTALACIÓN ESPACIO DE USO COMÚN EN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO”
N°_EEX: 27549/2025
Ord. N° 79/2019-CS y Ord. N° 11/2023-CS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

San Rafael, Mendoza, 29 de Septiembre de 2025

SEÑOR OFERENTE:

Razón Social:.....

Dirección:.....

Localidad:.....

Sírvase cotizar precio por el servicio que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en la planilla de cotización y condiciones particulares de compra.

PLANILLA DE COTIZACIÓN					
Renglón N°	Cant.	Detalles y Condiciones	% IVA	Precio Unitario	Precio Total
1	1	<p>Servicio de Instalación de Espacio de uso de común en Parque Científico Tecnológico. El servicio incluye mano de obra, fletes y todos los materiales e insumos necesarios para la instalación del espacio.</p> <p><u>Ubicación:</u> A determinar por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, en el predio del Parque Científico Tecnológico ubicado en Parque Norte de San Rafael, Mendoza. Se recomienda incluir la visita al lugar.</p> <p><u>Plazo de ejecución:</u> 10 días corridos desde la notificación de la adjudicación.</p> <p><u>Dimensiones:</u> Estructura exterior entre postes: 5 metros x 12 metros. Altura del piso a la costanera: de 2,60 metros aproximadamente.</p> <p>Materiales e insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Postes de palmera negra entre 15 a 18cm de diámetro, en una superficie de 5 metros por 12 metros; *Costaneras de madera de 9cm de diámetro aprox. Maderas estacionadas de eucaliptus, álamo o similar; *Tijeras de madera de 9cm de diámetro aprox. Maderas estacionadas de eucaliptus, álamo o similar; *Cuñas de madera de 10cm de diámetro aprox. Maderas estacionadas de eucaliptus, álamo o similar; *Techo a 4 aguas con cobertura de paneles de paja prensada (Panicum Prionitis o similar) de 120cm x 45 cm x 10 cm de espesor, todas medidas aproximadas. 			

Renglón N°	Cant.	Detalles y Condiciones	% IVA	Precio Unitario	Precio Total
		*Como así también, incluir todos aquellos materiales e insumos que no estén enunciados explícitamente y que sean necesarios para llevar a cabo el servicio.			
COTIZACIÓN TOTAL					
SON:					

“La sola presentación de la oferta significará de parte del Oferente que DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que no se encuentra incurso en ninguna de las causales establecidas en el Artículo 3º de la Ordenanza N° 11/2023-CS (Anexo I) y, se encuentra apto para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27 del Decreto Delegado N° 1023/2001.”

.....
Firma y Aclaración del Oferente

CONDICIONES PARTICULARES PARA COTIZAR (*)

1. **FECHA DE CIERRE DE COTIZACIÓN: 23:00hs. del día 7 de Octubre de 2025**
2. **REQUISITOS PARA PRESENTAR COTIZACIÓN:**
 - a. Inscripción en el Registro de Proveedores de la UNCUYO;
 - b. Inscripción en Ingresos Brutos y ARCA: Acompañar Constancias vigentes;
 - c. Anexo I - Personas no habilitadas;
 - d. Anexo II - Constancia de Visita.
3. **PRESENTACIÓN DE LAS COTIZACIONES:** La cotización deberá presentarse vía mail al correo electrónico: contrataciones@fcai.uncu.edu.ar y estar firmada en todas y cada una de las hojas, por el oferente o su representante legal. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas deberán ser debidamente salvadas por el firmante.
Consignar en el "ASUNTO" del mail: **COTIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR POR TRÁMITE SIMPLIFICADO N°23/2025**, para que inequívocamente sean consideradas como presentadas en tiempo y forma.
4. **COTIZACIÓN:** La cotización puede realizarse en **PESOS** con IVA incluido, indicando el precio unitario y total del servicio por renglón. Indicar en cada uno la alícuota de IVA aplicada al servicio. Será **OBLIGATORIO** por parte del oferente utilizar insumos o materiales de **PRIMERA CALIDAD, NUEVOS Y SIN USO.**
No se reconocerán costos/gastos que no estén especificados en la presente cotización.
5. **COTIZACIONES ALTERNATIVAS Y VARIANTES:** Deberá indicarse claramente, en los casos en que se efectúen cotizaciones alternativas y/o variantes
6. **VISITA AL LUGAR:** A los fines de la exacta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades y sus costos, es **OBLIGATORIO** que el Oferente realice una visita al Parque Científico Tecnológico, lugar de emplazamiento de los trabajos indicados, previo a la presentación de la cotización. Esta visita es de carácter obligatorio y por ello se extenderá el correspondiente Certificado de Visita, el que deberá ser presentado junto con la cotización. El Organismo facilitará todas las visitas e inspecciones que le sean solicitadas por los oferentes, de modo tal que la

adjudicataria no podrá alegar posteriormente ignorancia y/o imprevisiones en las condiciones en que se efectuarán las correspondientes instalaciones.

7. **PLAZO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** Mínimo DIEZ (10) días hábiles desde la fecha de cierre de cotización.
8. **PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Máximo DIEZ (10) días corridos desde la notificación de la adjudicación.
9. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El servicio deberá prestarse en las instalaciones del Parque Científico Tecnológico ubicado en calle Av. Juan Domingo Perón s/n, Parque Norte, San Rafael, (Mza.).
10. **CONDICIÓN DE PAGO GENERAL:** Dentro de los DIEZ (10) días corridos, mediante transferencia electrónica, una vez conformada la prestación del servicio y facturación correspondiente.
11. **PLAZO DE CONFORMIDAD DEFINITIVA:** Dentro de los TRES (3) días hábiles posteriores a la recepción del servicio.
12. **CONSULTAS:** En el caso de necesitar realizar consultas varias previas a la fecha de presentación de la cotización, comunicarse los siguientes números telefónicos (0260) 4421947 / 4436213 int. 1506 / 1525 y/o enviar correo electrónico a: contrataciones@fcai.uncu.edu.ar

(*) *Las condiciones particulares que se detallan, revisten la calidad de mínimas, obligatorias e iguales para todos los oferentes participantes.*



Diego Hernán Pagliano
Secretario Administrativo Financiero
FCAI-UNCUYO

ANEXO I

El que suscribe, con facultades suficientes para este acto, DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO no estar incluido en ninguno de los supuestos establecidos en el art. 3 Ordenanza N° 11/2023-CS, a saber:

No podrán contratar con la Universidad Nacional de Cuyo:

- a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren sancionadas en virtud de las disposiciones previstas en los apartados 2 y 3 del inciso b) del artículo 29 del Decreto N° 1023/2001.
- b) Los agentes y funcionarios de la UNCuyo y las empresas en las cuales aquellos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de ética Publica N°25.188.
- c) Los fallidos, concursados e interdictos, mientras no sean rehabilitados.
- d) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena.
- e) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Publica Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- f) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.
- g) Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del art. 8 de la Ley N°24.156.
- h) Los empleadores incluidos en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) durante el tiempo que permanezcan en dicho registro.
- i) Las personas que se encuentren en la base de datos del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Re.D.A.M.)

Firma:

Aclaración:

Tipo y N° de Documento:

ANEXO II
CONSTANCIA DE VISITA

CERTIFICO que el Señor/a:.....en representación de la Empresa.....ha concurrido al PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO – UNCUYO y ha verificado el lugar en el que e realizará la instalación y prestación del servicio, para poder así establecer su cotización, la que estará en un todo de acuerdo a la Condiciones Particulares de la Solicitud de Cotización y demás documentación de esta contratación.

San Rafael, Mendoza, de de 2025

P/EMPRESA	P/ PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
Tipo y Nº de Documento:	Tipo y Nº de Documento:

NOTA: Para coordinar la visita comunicarse con el Sr. Martín GASSULL tel.: (0260) 4007362.